

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.324.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería, un trimestre... 1 50 pesetas.  
Extranjero... 2 00

ALMERIA.—Sábado 13 de Octubre de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 52 y 54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 ídem en la 2.ª y 10 ídem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

**ALAMBRE**  
**ALAMBRE**  
**ALAMBRE**  
de acero galvanizado.

**200 TONELADAS**  
están para llegar á los almacenes  
DE  
**D. JOSE GONZALEZ EGEA.**  
ALMERIA.

**¿POR QUÉ**  
**NO SE HACE?**

El telegrafo nos lo anuncia sin cesar, y en la Prensa leemos á diario las noticias recibidas de tal ó cual parte referentes á huelgas de obreros, por diferencias surgidas sobre honorarios con los patronos.

¿No podría hallarse un remedio eficaz á esto?  
Hombres de competencia reconocida, y en gran número, se han ocupado de tan trascendental cuestión sin que hasta la fecha ni de meetings, ni de Congresos, ni de entrevistas, haya encontrado realización el *fiat lux* repetido sin cesar por todo el mundo civilizado.

Quando ilustres estadistas han tropézado hasta ahora con una imposibilidad material difícil de vencer, no será grano de anís la empresa.

Pero no obstante eso y aunque sea el mio atrevimiento grande, dada mi incompetencia para abarcar todo lo profundo de esta cuestión, voy á esbozar una ligera idea de la que muy bien pudieran desmenuzar algo los dedicados á la evitación del mal referido.

Al alcance del más torpe está que las dotaciones de los bajeles pescadores jamás se declaren en huelga, formando, puede decirse,

un grupo aparte de los demás obreros de la tierra. Y sin embargo, el barco es una finca que se explota, los tripulantes operarios y el dueño patrono. ¿En qué consiste esta diferencia? Fácil es explicarla.

Los marineros no van á sueldo: si la pesca es grande para todos hay, si es pequeña el perjuicio es común. El patrono ó dueño entra en parte como todos y la finca, el negocio se explota en comandita. Bien es verdad que el dueño percibe para sí, para su barco y para atender á las composturas de este: ¿qué más natural?

Ahora bien: ¿gana por eso menos el industrial? Al contrario: percibe sin avaro empeño un tanto por ciento crecido y dá á sus operarios más producto que si los tuviese á sueldo fijo.

Dicho esto nos resta acabar la explicación de nuestra idea, si quiera lo hagamos de manera tosca.

¿Porqué no hacen iguallos dueños de establecimientos, cualesquiera que estos sean?

Nosotros creemos que la ambición, el afán de lucro, la preterición del jornalero ante el pedazo de hierro que el vapor mueve, son la principal causa, quizás la única, de las continuas desavenencias entre explotados y explotadores; entre obreros y patronos. Evítese esto; protéjase al pobre trabajador que supone más, muchísimo más que un tornillo de bronce, reintegrándole, en aquello que el negocio alcance, del sudor que invierte en su trabajo y las huelgas se habrán terminado.

Este es nuestro humilde parecer.—R. B. S.

## Notas y notitas.

Se habla en estos dias mucho de la «Liga Vizcaina» y la Prensa la enaltece y mil «cosas» la prodiga.

Yo como no la conozco no digo esta boca es mia, pero cierto concepto que por mucho que esa «Liga» valga para hablar así, no vale ni una «perrilla» al lado de la andaluza que es una *liga* hermosísima, si ustedes pudieran verla, de seguro notarían

que no hay *ligas* mas «traidoras» que las andaluzas «ligas».

Sigue el capítulo.  
Según leo en un periódico, en la ciudad de los *Cármenes* se han fugado en pocos dias ocho enamoradas parejas. Se conoce que la cosa no lleva mala intención. Siempre es cumplir con los mandatos del Evangelio.

Y luego dice la Prensa que van entrando los frios y que se acaba el calor. ¡Respondedle, granadinos!

Leo en *El Eco de Cartagena*. «En Roma se ha celebrado una corrida de toros. Verán ustedes como moralmente nos apoderamos del mundo con la fiesta nacional.»

Y concluimos por venir á menos. Ante los ímpetus taurófilo-extranjeros. Aunque esto *lastima* ¿qué honor para la familia!

Qué honor ver que huido el tiempo en que el sol no se ocultaba, va hoy la cornamenta á ser quien subsane aquella falta.

Por algo será. Dice *El Popular* granadino, que en la Sucursal del Banco de España en aquella ciudad, están los portaplumas amarrados á la regilla de la caja, con un bramante.

¿Estarán seguros?  
Oh, buen inglés, eso es sentir, eso es pedir, con... interés.

Leo: «La Compañía de vapores del Lloyd Norte-Aleman, acaba de ser demandada ante un tribunal de Nueva-York por un individuo llamado Alejandro Levy, quien exige nada menos que 25.000 pesos de indemnización por la fractura del dedo gordo de un pie, sufrida á causa de haberse caído encima la puerta de una escotilla.»

Anda, anda. ¡Pues si llega á rompersele un brazo! ¡Arruina á la Compañía!

Antón Martín.

## UN SUCESO MISTERIOSO

En nuestro colega *El Popular*, de Granada, leemos lo siguiente:

«El Juzgado del Sagrario entiende en una causa que promete llamar poderosamente la atención pública, por las misteriosas circunstancias que en el hecho concurren.

Anteayer tarde se hallaban jugando varios hospicianos en la placeta del Hospital Real, cuando se acercó una señora vestida de negro con mantilla á la cabeza y llamando á dos de los niños les preguntó.

—¿Conocéis vosotros á Sor Teresa?  
Si señora, contestaron los muchachos.  
—Pues bien—dijo la señora,—tomad este lio y llevádselo diciéndole que han estado llamando al torno y nadie ha contestado.

Los muchachos tomaron el lio, que era un envoltorio grande en un pañuelo de hierbas, y fueron presuroso á cumplir el encargo, recibiendo antes diez céntimos cada uno de gratificación por el mandato.

En cuanto los chicos tomaron el lio la señora desapareció sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno las pesquisas practicadas en su busca.

Los dos hospicianos que tomaron el envoltorio que les dió la señora fueron á la cocina en donde estaba Sor Teresa y se lo dieron diciendo que era de parte de una señora que se lo había dado en la puerta.

Sor Teresa tomó el lio y cual no sería su sorpresa al encontrar el cadáver de una niña recién nacida.

Inmediatamente dió aviso al Director del establecimiento de lo que ocurría y el Presidente de la Diputación que se hallaba en el Establecimiento dispuso que inmediatamente fuera avisado el juez de guardia, personándose en el Hospicio el del Campillo, con el actuario de turno, dando principio á instruir

las primeras diligencias que pasaron al Juzgado del Sagrario, que es al que corresponde el conocimiento de este misterioso asunto.

Ya han declarado los chiquillos que recibieron el cadáver de la niña para entregárselo á Sor Teresa y las señas que han facilitado parece ser que son bastantes para poner á la policía sobre la pista de la señora enlutada.

Los médicos forenses practicaron la autopsia del cadáver que pesaba tres libras y siete onzas, demostrándose que la niña nació viva, falleciendo por falta de la ligadura del cordón umbilical.

Este detalle ha hecho al Juzgado asistir de una diligencia que preparaba para que los niños del Hospicio reconocieran á las matronas que ejercen la profesión en Granada, pues la falta de ligadura del cordón umbilical es un detalle tan elemental que ninguna matrona podría olvidar, por lo que el Juzgado comprende que la pista que se persigue debe buscarse por otra parte.

Indudablemente este infanticidio ha reconocido por causa, á juzgar por ese detalle, la ignorancia de la desnaturalizada madre, que no dudó en sacrificar la vida de su hija á la deshonra de que se veía amenazada.

## DESDE LUBRIN.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Muy señor mio y distinguido amigo: Necesidad obliga y así como al ilustre profesor de instrucción primaria de esta villa D. Francisco Gonzalez Alonso, le ha obligado el hambre á romper su silencio por tanto tiempo tenido, el buen corazón obliga al que suscribe á romperlo tambien rasgando el velo que cubre la faz de la ignominia para ponerlo patentemente al público, como demuestra la carta que hoy he recibido de dicho señor, que copiada á la letra dice así:  
«Sr. D. Antonio Espinar Carreño, Lubrín y Octubre 8 del 94.—Muy señor mio y distinguido amigo: Enterado del contenido de su grata, en la que me pide detalles de mi situación, y dándole las más repetidas gracias por su interés, no sé como empezar á detallarle la contestación, por lo triste de esos detalles. Si digo en concreto que durante mi permanencia en este pueblo es muy aflictiva mi situación, no le miento.

Cansado de la enseñanza por el mal pago que de ella he alcanzado puesto que como gratificación á mi trabajo, al cabo de 28 años de servicios, solo he recibido desdenes, miserias, lágrimas y pesares, por mi edad ya avanzada intenté al abrigo de la ley, plantear mi jubilación, como último recurso para mantener á mi desdichada familia, y cansado de cansar con mis necesidades, á las almas caritativas de este pueblo á quienes debo la vida de mis hijos y la mia.

Para llevar á cabo mi objeto, pedí dinero á cuenta de los haberes que se me adeudan (19 meses por personal y 22 por material) y se me negó: pedí para mantener á mi familia enferma y hambrienta y tambien se me negó. A la sazón estaba en esta un señor llamado don Luis Acuña; varios jóvenes tales como don José Serna Martínez, D. Francisco Gomez, D. Rogelio Martínez, D. Leopoldo Martínez y el tan dignísimo señor cura del pueblo D. José Collado, organizaron una suscripción contribuyendo cada uno de ellos con lo que pudo y encabezándola con 25 pesetas el ya referido señor Acuña (corazón noble y generoso) á quien viviré eternamente agradecido, no solo por esta causa sino por otra que mas adelante señalaré.

Se recaudaron en dicha suscripción 80 pesetas con las que, dejando á mi familia para que vivieran lo mas estrechamente posible, fui con el resto á Almería para incoar el expediente de mi jubilación. Me acompañó dicho Sr. Acuña y por su mediación é influencia, agotados mis recursos con los viajes á diferentes pueblos para traer los documentos necesarios, se me facilitaron 100 pesetas. Incoado mi expediente volví al pueblo y á los pocos dias, y después de reanudadas las clases, tuve necesidad de otros documentos que se me pedían para completar mi expediente y en cumplimiento de la ley y á su amparo, determiné pedir una licencia de ocho dias

para terminar mi asunto, dejando en el desempeño de la clase á un sustituto con la debida competencia. Particularmente vi al Sr. Alcalde y le manifesté mi proyecto. El, con la amistad que no desmienten sus obras de caridad para conmigo en distintas ocasiones, (que aunque con rubor lo digo, es una verdad,) me dijo: «No se canse en pedir el permiso, que está la Junta decidida á no otorgarle nada de lo que pida.» Dile gracias por su amabilidad y franqueza y me decidí á llevar á cabo mi objeto aun contando con el sinnúmero de sinsabores que me está proporcionando, y al dia siguiente pedí por oficio lo que verbalmente hice al Sr. Alcalde y á los dos dias recibí la siguiente respuesta por escrito: «No ha lugar por no tener carácter de urgente.» Tuve entonces que pedir la por solicitud á la Junta Provincial, la que por no haber celebrado sesión todavía no la ha mandado. Dos dias después de esto, recibí un recado de don José Cortés, jefe político del partido actual en Lubrín, pidiéndome que le entregara 50 pesetas que en cierta ocasión y por orden suya me facilitó en comestibles D. Juan Molina, comerciante de esta. En tan críticas circunstancias me pide el ya referido dinero, y contesté que no tenia, pues mi familia apenas si habia comido aquel dia, y puesto que si la habia tomado fué poniendo en garantía lo que de mis haberes se me adeuda, que mi habilitado se encargaria de pagar cuando ingresaran fondos pues yo jamás le habia negado y que estaba justificado además con un recibo.

Dos dias después y con el mismo que traje el anterior recado, recibí otro del referido Sr. diciéndome que le acompañara á casa del Sr. Molina para presenciar la entrega de las 50 pesetas, retirando el recibo que de ella tenia dado, pero habiéndolas pagado el Sr. Cortés, la gratitud y la decencia me aconsejaron le digera que si queria recibo estaba pronto á otorgarlo, contestándole que no tenia orden para aceptar tal recibo.

Pasaron unos dias y por un municipal fui llamado al Ayuntamiento; me recibió el Secretario D. José Bernabé, con la decencia del caballero y me preguntó qué clase de documento sería mejor para que el habilitado pagara las 50 pesetas antedichas y además 75 que hace mas de un año recibí del cobrador de consumos D. Luis Perez, para que fuesen incluidas en el mismo á favor de dicho Sr. Bernabé. Contesté que no tenia inconveniente siempre que se me devolvieran los recibos de ambas cantidades que tenia entregados, y en efecto, él lo escribió, lo firmó, haciéndolo tambien el Alcalde, poniendo el sello de la Alcaldía. Según esto, creo que se proponen cobrar mas pronto dichas déudas tal vez pasándolas en cuenta al habilitado. Quisiera pasar por alto muchos detalles, al parecer de poca importancia, pero que en realidad son muy importantes y más para mí, por lo que no puedo dejar de decirle lo agradecido que estoy á D. Ricardo Cuenca Morales, dignísimo compañero, cuya carta dirigida á un amigo á Uleila (D. Juan Fuentes Casanova, corresponsal de LA CRÓNICA, y publicada en este mismo periódico), ha causado gran impresión para los políticos de esta, los que no teniendo más recurso que aguantar la censura de un pueblo entero, y por disculparse de algun modo, escriben en el referido periódico LA CRÓNICA un suelto, diciendo que si nuestra situación era aflictiva, solo era porque el habilitado se habia negado á entregar cartas órdenes que sirvieran de data al ingresar este Ayuntamiento, no siendo esto verdad, pues el habilitado solo ha dicho que espera ingresen para que nos igualemos todos, pues no es justo que por mis necesidades mis referidos compañeros sean culpables y sufran el retraso de sus haberes.

No quiero cansarle mas y solo le diré que las amarguras de mi vida han sido en mucho endulzadas por almas generosas que no tengo inconveniente en dar sus nombres, pues aunque me ruborice, no soy ingrato y debo decir el bien que me han hecho. Dichos señores son D. Teodoro Ferrer, D. Pedro Perez, D. Angel Gonzalez, D. Pataleón Monreño, y D. José Marqués, médicos estos últimos, el farmacéutico D. Rafael Tudela y los Sres. Urreas, Lopez, Campos, Cortés, Segura é infinidad de señoras tales como Doña Isabel Martínez, Segu-

mas adecuada debe ser escogida, oyendo antes al Consejo de Instrucción pública, cuya opinión reviste la más alta y competente autoridad, y ofrece la mayor garantía de acierto para poder conciliar los intereses particulares en que se fundan los padres de familia con las apremiantes exigencias de la general cultura á que la reforma obedece.

Fundado en estos motivos, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.º de Octubre de 1894.—Señora: A los R. P. de V. M., Alejandro Groizard.

### REAL DECRETO.

Teniendo en consideración las razones expuestas por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Los alumnos que hayan ingresado en la segunda enseñanza antes de la publicación del decreto del 16 de Septiembre del





Casos y cosas.

Una mujer da á luz dos gemelos, y dice á su marido:  
—Hay que procurar que los nombres de esos niños no empiecen con la misma inicial.  
—Ya lo sé—contesta el marido—al uno le pondremos Ernesto y al otro Ugenio.

A consecuencia de una tormenta, se desploma una casa, sepultando en sus escombros á varios inquilinos.

—Señora—dicen á la mujer de una de las víctimas—su marido de usted ha perecido en la catástrofe.  
—Qué desgracia, Dios mío! ¡El infeliz llevaba mil duros en el bolsillo!

Gedeón, queriendo echárselas de galante, envía un ramo de flores de dudosa frescura á la condesa, y le escribe en una carta lo siguiente:  
«Quizás estas flores llegarán á sus manos algo marchitas; pero estoy seguro de que usted será indulgente con sus semejantes.»

Reparador

y afinador de pianos, armoniums, arístones, acordeones y cajas de música.  
Avisos, San Francisco 2, taller de planchado.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

Grageas Lope Ruperez

Depósitos en Almería: Farmacias de D. José Quesada, Hijos de D. Antonio Vivas y D. Juan Vivas Perez, al precio de 3 pesetas la caja. Al por mayor casa de su autor, Villa del Rio, Córdoba.

Escultura y lápidas.

El taller de escultura y lápidas de Pascual Lopez Lopez, que se hallaba establecido en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado hace algun tiempo á la Rambla de Alfareros frente á la primera bicoche. Se construyen lápidas en toda clase de mármoles, conforme á los últimos adelantos y se componen todos los objetos de piedras por difícil que sea su compostura.

RAMBLA DE ALFAREROS.

Felipe Navarro Aguilar.

Agente de negocios, minas, expedientes administrativos, transportes para España, Ultramar y Extranjero.

10, MARIANA, 10.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite. franco.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9:30 n.	12 m.
Canjayer y Ponencia.	9:30 n.	12 m.
Ádra, Berja y Nijar.	6 m.	12 m.

La recogida de los busones se hará una hora antes de las salidas de los correos. Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 á 11:30 de la mañana.

Librería Sucursal

de la Viuda de Hernando y C.  
GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 2.—ALMERIA.

En este acreditado Establecimiento se han recibido todas las obras de texto tanto para el Instituto. Escuela Normal y Seminario, como Códigos, obras de facultad, de consulta, lenguas vivas, de 1.ª enseñanza y devocionarios de todos géneros. Además hay un extenso surtido en objetos de escritorio y papel de todas clases y precios, tanto en paquetes como en cajas de lujo y fantasía.

Sirva de garantía al público que en este Establecimiento se expenden todas las obras de texto ya mencionadas, á los mismos pre-

cios que en Madrid y que tienen señalados los autores.

Así mismo aseguramos á nuestros favorecedores que toda obra magistral y de consulta que se desee, se hallará en esta su casa en el breve plazo de tres dias, en las mismas condiciones de precio.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

EL CARMEN.

GRAN FABRICA DE JABONES DE JOSE RAMÓN ERASO.

Calle Real de Granada núm 63

Remedio heroico para combatir el melazo de las parras. Se fabrica un jabon especial para el objeto. Parraleros, probad y os conven cereis.

MUEBLES HECHOS

de todas clases procedentes de Granada, se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos. En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

Carmona y Compañía.

TIENDAS 21.

En este importante y acreditado establecimiento de quincalla, se acaban de recibir entre otros artículos, un buen y variado surtido de abanicos japoneses y del país, puntillas y encajes, los mas nuevos en sus bordados, cintas de seda y agremadas para adornos de trajes y sombreros, perfumería en todas clases, sombrillas, antucos y quitasoles para señoras y esbaileros, medias y calcetines sin costura en colores sólidos. Camas de hierro, batería de cocina, bandejas de metal blanco y otros muchos géneros, y los acreditados acordeones alemanes. Todo á precios convencionales.

UNICO CEMENTO lento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país. Plaza del Granero, número 3 darán razón.

SE VENDE

un pollo de perdiz á prueba. Se caza de cuatro celos. Si resultara otro mejor, se regala. Informes, en esta Admón.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS ó aproximadamente Pesetas 750 000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premios á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premios á M. 40.000
- 3 Premios á M. 20.000
- 21 Premios á M. 10.000
- 46 Premios á M. 5.000
- 106 Premios á M. 3.000
- 206 Premios á M. 2.000
- 752 Premios á M. 1.000
- 1320 Premios á M. 400
- 38.945 Premios á M. 155
- 13990 Premios M 300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.329,900 ó sean aproximadamente

Pesetas 16 000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su distribución en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos de etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: I Billete original, entero; Pesetas.9 I Billete original, medio: Ptas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894

VALENTIN Y COMP.ª  
Expenduria general de lotería,  
HAMBURGO  
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S SARSAPARRILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, viuda de Vivas y de Vivas Perez, —Vera pedidosa por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian número 5. Autor, Dr. Klein, Escadillera 59, Barcelona

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera, 8 Madrid

En la Administración de este diario se admiten

anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.